



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-PC-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/04/2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
EVALUACION DE SIMULACRO			
Evaluar Procedimientos de Emergencia , equipo de seguridad de establecimientos,asi como el tiempo de respuesta de las corporaciones de emergencia			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil San Felipe, Gto. Artículos. 12 Fracc. VI, 33 Fracc. VIII, XVII, 51, Y 52			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona que lo solicite: fabricas, centros comerciales, supermercados, antros, balnearios, bares, restaurantes, guarderías, centros educativos, instituciones de gobierno, asistenciales. en el municipio de San Felipe, Guanajuato			
PASOS			
1.- ingresar solicitud, anexar guion del simulacro-hipotesis	4.- Se expide constancia de simulacro		
2.- respuesta de solicitud			
3.- evaluacion del simulacro			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. el contenido de la solicitud debe llevar: domicilio donde se realizara la evaluacion, nombre de empresa o su razon social, generales del solicitante, incluir guion de simulacro adjuntando la hipotesis, Ingresar fecha de la evaluacion		n/a	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
por medio de solicitud			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
n/a		n/a	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Evaluar Procedimientos de Emergencia , equipo de seguridad de establecimientos,asi como el tiempo de respuesta de las corporaciones de emergencia			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JUAN CARLOS BANDA JUAREZ	428 685 2424	pc_sanfelipe@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
2 a 5 días	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

n/a		n/a	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
6 meses			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Evaluar Procedimientos de Emergencia , equipo de seguridad de establecimientos,asi como el tiempo de respuesta de las cooperaciones de emergencia			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad de Proteccion Civil		
AREA O DEPARTAMENTO	Area Tecnica		
DOMICILIO (S)	M.Flores No.400		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Unidad de Proteccion Civil		
TELEFONO (S)	4286852424		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pc_sanfelipe@outlook.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	428 685 8383	contraloria@sanfelipe.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
constancia de simulacro			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
<p style="text-align: center;">Juan Carlos Banda Juarez Director Proteccion Civil</p>			